



Demandan al PRI a honrar compromisos

Ponen en pausa alianza opositora

Alerta Zambrano que suspenderán acuerdos y trabajo legislativo conjunto

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Las dirigencias nacionales del PAN y del PRD acordaron la suspensión temporal de la alianza Va por México, tras reiterar su inconformidad por la iniciativa presentada por el PRI para extender hasta 2028 la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública.

En un comunicado conjunto, solicitaron a la dirigencia tricolor que revalore y honre la plataforma electoral común a la que se comprometió como parte de la coalición opositora.

Adelantaron que mantendrán la suspensión temporal hasta que el PRI defina si honrará dichos compromisos, los cuales incluyen la moratoria constitucional.

"Ante dicha reforma constitucional que prolonga la militarización del país, el PAN y el PRD anuncian la suspensión temporal de nuestra coalición legislativa y electoral, hasta en tanto el PRI no defina con claridad si habrá de honrar nuestra plataforma electo-

ral común de la coalición Va por México, que firmamos en 2021, y la moratoria constitucional que firmamos en junio del presente año", indicaron.

Asimismo, ratificaron sus coincidencias con organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales que han levantado la voz frente a la militarización que se está dando en México.

Panistas y perredistas expresaron su rechazo a la iniciativa presentada el viernes pasado por la diputada priista Yolanda de la Torre, quien planteó modificar el artículo quinto transitorio de la Constitución para ampliar de 5 a 9 años la presencia militar en tareas de seguridad pública, lo que implicaría que el Ejército seguirá en las calles hasta 2028.

"Expresamos nuestra sorpresa y profunda inconformidad, y le solicitamos a la dirigencia nacional del PRI que revalore y honre la plataforma electoral común a la que se comprometió, así como el reciente compromiso suscrito de la moratoria constitucional", reiteraron.

Prorrogar la militarización, advirtieron, es también extender la inconstitucionalidad de las leyes que la alianza opositora ha votado en contra y diferir que se enfrente y se resuelva de fondo el problema de la inseguridad con una auténtica policía civil, no militar.

"Es una tremenda irresponsabilidad, ya que implica transferir a las Fuerzas Armadas responsabilidades que no les corresponden. Reconocemos, al igual que la mayoría del pueblo de México, sus aportaciones históricas al país y no queremos que sean ensaladas por la ciudadanía ante el fracaso de la estrategia de seguridad del actual Gobierno", sostuvieron.

El PAN y el PRD llamaron a líderes y legisladores del tricolor a privilegiar el interés de la nación, expresando con claridad su rechazo a la permanencia del Ejército en las calles.

FRENAN COORDINACIÓN
La suspensión temporal de la alianza Va por México paralizará las mesas de trabajo para acordar coaliciones electorales en el Estado de México y Coahuila, las negociacio-

nes para impulsar propuestas conjuntas y la estrategia de apoyo a Alejandro Moreno ante la solicitud de desafuero.

Asimismo, interrumpirá los posicionamientos conjuntos de los tres partidos en la tribuna de San Lázaro, pero también la presentación de propuestas suscritas por las tres fracciones parlamentarias, como la de un Presupuesto alterno de cara a la discusión del Paquete Económico, que inicia hoy con su entrega a la Cámara de Diputados.

El dirigente nacional del



LA INICIATIVA
PRIISTA



PRD, Jesús Zambrano, explicó que con la suspensión se interrumpe todo el trabajo legislativo conjunto, así como las pláticas en torno a una posible alianza electoral en los estados de México y Coahuila, que renovarán gubernatura en 2023.

La suspensión también pone en riesgo la moratoria constitucional a la que se comprometió la alianza, pues a decir de Zambrano, si la reforma en materia del Ejército transitará, es muy probable que otras modificaciones constitucionales también.

Lista de deberes

Compromisos suscritos por el PAN, PRI y PRD en 2021 para conformar su alianza legislativa:

- Establecer la función de control constitucional y de gobernabilidad democrática que tiene la Cámara baja.
- Configurar una Cámara responsable, que no avale reformas constitucionales a capricho del Ejecutivo.
- Análisis colegiado e incluyente del proyecto de Ley de Ingresos.
- Respeto a la independencia de los órganos autónomos constitucionales.
- Respeto a la sociedad civil, medios de comunicación y promoción de la unidad nacional.
- Dignificar y enfocar la labor de las Fuerzas Armadas.
- Respeto a la legislación electoral.
- Estrategia de atracción de inversión, crecimiento económico y desarrollo, con la participación de los sectores empresariales y obreros.
- Cuidado del medio ambiente, recuperando la transición hacia energías limpias y renovables.
- Consolidación de una agenda de género inclusiva, que evite y sancione la violencia y que logre la igualdad sustantiva.



■ Luis Alverde, Rector de la Universidad Anáhuac-Querétaro, con Marko Cortés, líder del PAN; Jorge Romero, diputado de ese partido, y Jesús Zambrano, dirigente del PRD.